



II LEGISLATURA
Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA PRESENTE

La Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 fracción II, 67 párrafo primero, 70 fracción I, 72 fracciones I, VIII y X, 74 fracción XI y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 103 fracción I, 104, 106, 257, 258, 368, 369, 370, 371, fracción I, 379, 380, 383 y 384 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; somete a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, el siguiente dictamen de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. En el marco de la Cuarta Reunión Ordinaria celebrada el 14 de enero del 2022, la Comisión de Derechos Culturales, aprobó el Acuerdo Parlamentario por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2021, declarándose en sesión permanente.
2. Mediante oficio CDC/CCMX/09/22, signado por la Presidencia de la Comisión de Derechos Culturales, se solicitó la publicación de la Convocatoria a través de la página electrónica de este órgano legislativo.
3. El 16 de febrero de 2022, durante la reanudación de la Cuarta Reunión Ordinaria la Comisión de Derechos Culturales aprobó el Acuerdo Parlamentario de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mediante el cual se integra el Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las candidatas y los candidatos, a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021.
4. El 05 de marzo de 2022, se cerró la recepción de candidaturas para recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2021, recibiendo un total de 28 propuestas de candidaturas distribuidas de la siguiente forma: arquitectura 1, artes visuales 6, artes escénicas 7, diseño 1, letras 1, medios audiovisuales 2, música 3 y patrimonio cultural 7.
5. Que con fecha 7 de marzo, la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Culturales remitió mediante correo electrónico a las y los integrantes del Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las candidatas y los candidatos, a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021, los expedientes de las propuestas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria, asimismo se les invitó a las y los integrantes del Consejo Consultivo a reunirse el



Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

jueves 17 de marzo de 2022 a las 15:00 hrs, en el Salón Heberto Castillo, ubicado en la sede del Congreso de la Ciudad de México, de conformidad con el numeral Cuarto del Acuerdo Parlamentario, mediante el cual se integra el Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021, a fin de dar a conocer al resto de las y los integrantes del Consejo Consultivo la propuesta preseleccionada para ser galardonada con la Medalla al Mérito en Artes 2021.

6. Con fecha 10 de marzo de 2022, la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Culturales, hizo llegar a las y los integrantes de la Comisión invitación para que asistieran a la mesa de trabajo con las y los integrantes del Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021 a celebrarse el jueves 17 de marzo de 2022 a las 15:00 hrs. en el Salón Heberto Castillo, ubicado en la sede del Congreso de la Ciudad de México, a fin de conocer la propuesta preseleccionada para ser merecedora de la Medalla al Mérito en Artes 2021.
7. Con fecha 16 de marzo de 2022, la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Culturales, hizo llegar mediante correo electrónico a las y los integrantes de la Comisión los expedientes de las 26 propuestas que cumplieron los requisitos de la convocatoria, para su revisión.
8. Con fecha 16 de marzo de 2022 la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Culturales aprobó el Acuerdo Parlamentario mediante el cual se autorizó la participación de manera virtual a las y los integrantes del Consejo Consultivo que por motivos de salud se encontraban imposibilitados de participar de manera presencial en la reunión programada para el 17 de marzo de la presente anualidad.
9. Con fecha 17 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Fase Colectiva prevista en el numeral 4 del Acuerdo Parlamentario mediante el cual se integra el Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021, en donde cada uno de las y los integrantes del Consejo dieron a conocer la propuesta preseleccionada para ser galardonada a la Medalla al Mérito en Artes 2021.
10. Con fecha 19 de marzo de 2022, la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Culturales, remitió a las y los integrantes de la Comisión el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes 2021, solicitando hicieran llegar observaciones al mismo a más tardar el 24 de marzo de la presente anualidad, la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos hizo llegar observación, la cual fue retomada, remitiéndose nuevamente el proyecto de dictamen a los correos de las diputadas y diputados el 25 de marzo, si se que hiciera llegar comentario alguno al nuevo proyecto de dictamen.

OPC

RTB

AJM

MJC

AV

OR



Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

11. El día 04 de abril de 2022, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora, previa convocatoria realizada en términos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron para el análisis y discusión del presente dictamen, que se presenta de conformidad con los siguientes:

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que de conformidad con lo previsto en los artículos 13, fracción LII de la Ley Orgánica y 368 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, este Poder Legislativo, tiene entre sus atribuciones, el entregar medallas como reconocimiento a una conducta o trayectoria de vida, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la humanidad a la Ciudad de México.

SEGUNDO. Que en el artículo 371 fracción I, en correlación con el artículo 370, fracción III, inciso a); 379; 380 y 383 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establecen que la Comisión de Derechos Culturales será responsable y encargada del procedimiento y entrega de la Medalla al Mérito en Artes en las siguientes disciplinas:

- I. Arquitectura
- II. Artes Visuales
- III. Artes Escénicas
- IV. Diseño
- V. Letras
- VI. Medios Audiovisuales
- VII. Música
- VIII. Patrimonio cultural

TERCERO. Que la Comisión de Derechos Culturales, con fundamento en los artículos 368; 369; 370 fracciones I, II y III, inciso a); 371 fracción I, 372, 373, 374 y 375, 376, 379, 380, 383 y 384 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, emitió el Acuerdo de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2021.

CUARTO. Que de conformidad con el plazo establecido en la BASE SEXTA de la Convocatoria aprobado por la Comisión de Derechos Culturales en fecha 14 de enero de 2022, los plazos para recibir las propuestas abarcaron desde el día 17 de enero, hasta el día 05 de marzo de 2022, periodo en el que se recibieron un total de 28 *propuestas de candidaturas* para la Medalla al Mérito en Artes, dos de las cuales no cumplieron con los requisitos enunciados en la Convocatoria, siendo estas identificadas con los folios 3 y 7. Las *candidaturas* se distribuyeron en cada una de las disciplinas enunciadas en la BASE PRIMERA de la Convocatoria, conforme a la siguiente:



II LEGISLATURA
Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

JPC
RTB
AJM
MJC
AV
OR

Disciplina	Total de candidaturas
Arquitectura	1
Artes Visuales	5
Artes Escénicas	7
Diseño	1
Letras	1
Medios Audiovisuales	2
Música	3
Patrimonio Cultural	6
Total	26

QUINTO. Que, conforme al desarrollo del proceso de registro, a cada una de las propuestas recibidas, les fue asignado un número de folio, puesto que tal y como se establece en la BASE CUARTA de la Convocatoria, los datos y documentos presentados tienen el carácter de confidencial de conformidad con el artículo 183, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Una vez precisado lo anterior, los folios de las candidaturas que cumplieron los requisitos a continuación se enlistan, señalando la disciplina respectiva en la que se postularon:

Folio	Disciplina
1	Patrimonio Cultural
2	Música
4	Letras
5	Artes Visuales
6	Artes Escénicas
8	Arquitectura
9	Artes Visuales
10	Artes Escénicas
11	Medios Audiovisuales
12	Patrimonio Cultural
13	Diseño
14	Patrimonio Cultural
15	Artes Visuales
16	Artes Visuales
17	Música
18	Música
19	Artes Escénicas



Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

20	Artes Escénicas
21	Artes Escénicas
22	Artes Escénicas
23	Artes Visuales
24	Patrimonio Cultural
25	Patrimonio Cultural
26	Artes Escénicas
27	Medios Audiovisuales
28	Patrimonio Cultural

SEXTO. Que, conforme a lo establecido en la BASE OCTAVA de la Convocatoria, para el análisis de las propuestas de las y los candidatos, la Comisión de Derechos Culturales determinó apoyarse de personas especialistas en cada disciplina.

El Consejo Consultivo estuvo integrado por ocho miembros, uno por cada disciplina enlistada en la BASE PRIMERA de la Convocatoria y en el artículo 383 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Su participación fue de carácter honorario y estuvo integrado por las personas que a continuación se enlistan:

Nombre	Disciplina
Mtra. Berta Tello	Arquitectura
Cintia Bolio	Artes Visuales
Andrés Carreño	Artes Escénicas
Mtro. Armando Pineda Cruz	Diseño
Dra. Sandra Lorenzano	Letras
Dr. Mario Barro	Música
Ingrid Beaujean	Medios Audiovisuales
Ing. Carlos Licon	Patrimonio Cultural

SÉPTIMO. Que, para cumplir con el objetivo del Consejo Consultivo, cada especialista emitió su opinión respectiva para cada una de las candidaturas relativas a su disciplina, preseleccionando aquella que consideraron más idónea a ser galardonada, tomando en cuenta principalmente a quienes con su trabajo creativo y trayectoria hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural de la Ciudad de México, a través de la producción de obras o aportaciones que dignifiquen o difundan los valores culturales.

OCTAVO. Que de conformidad con lo previsto en los artículos 379, 383 y 384 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al momento de emitir el presente dictamen las y los integrantes de la Comisión, tomaron en cuenta la exposición de méritos que acompañan a cada propuesta; a quienes con su trabajo creativo y trayectoria, han destacado en la producción de obras, aportaciones, así como a quienes



Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

han contribuido a enriquecer, difundir, conservar, recuperar y proteger el patrimonio artístico y cultural de la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior y después de una revisión minuciosa de cada expediente y de la valiosa opinión de las y los integrantes del Consejo Consultivo, con arreglo a la Convocatoria, determinaron que los merecedores al reconocimiento al Mérito en Artes, fueran las personas que a continuación se enlistan y de quienes se destaca lo siguiente:

a) Arquitectura

En la disciplina de Arquitectura, se galardona con la Medalla al Mérito en Artes a:

FOLIO	NOMBRE
08	Mario Eduardo Schjetnan Garduño

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación.

Arquitecto paisajista y urbanista que ha dedicado su vida profesional de 45 años a mejorar continuamente la Ciudad de México, reconfigurándola ambientalmente y humanizándola.

Ha creado lugares icónicos como el parque Tezozómoc de Azcapotzalco; el Parque Histórico Culhuacán en Iztapalapa (Ex convento de Culhuacán), donde develó y enmarcó la cultura prehispánica en un espacio atemporal; o el Parque Ecológico Xochimilco donde se recuperaron humedales, lagunas, flora y fauna creando un parque único y reserva natural para las comunidades del sur de la ciudad y del área metropolitana.

Otra aportación importante de Schjetnan es la transformación de la ex-refinería de Azcapotzalco, convirtiéndola en el Parque Bicentenario, es decir, de un lugar contaminado y postindustrial, se transformó en un espacio público verde con un jardín botánico, lagos, deporte y recreación.

Un proyecto reciente es el Parque La Mexicana en Santa Fe; en donde una antigua mina, fue convertida en un parque público que hoy en día da sentido comunitario, espacio verde que da identidad a Santa Fe.

Junto con el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec, Schjetnan ha trabajado en los últimos 15 años en la rehabilitación integral del Bosque de Chapultepec, restaurando la primera y segunda sección del principal icono ambiental de la Ciudad.

Ha sido profesor invitado en múltiples universidades en el extranjero como la Universidad de Harvard, la Universidad de Virginia, la Universidad de California, entre otras. Además, tiene más de 30 premios y distinciones, así como diversas publicaciones en revistas y libros especializados.

OPC
RTB
AJM
MJC
AV
OR



II LEGISLATURA
Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

OPC
RTS
AFM
MFC
AV
OR

Tiene en su haber grandes obras humanas que transforman la imagen de la Ciudad y aportan beneficios a los usuarios, a la ecología y a la recuperación de zonas que, de contaminadas, abandonadas y deterioradas, se han convertido en verdaderos núcleos urbanos al servicio de la comunidad.

Schjetnan abrió brecha para el desarrollo de la Arquitectura de Paisaje en México y en la formación de estudiantes que han aprendido de él para incursionar en la profesión.

En sus intervenciones de rescate y recuperación no piensa solo en la parte estética o artística sino en recrear el hábitat para que la fauna y la flora puedan resurgir también en su medio natural. En ese trabajo ecológico se encuentra una manera de sanear la Ciudad, de crear conciencia y de enseñar a los usuarios la importancia del paisaje y sus componentes.

b) Artes Visuales

En la disciplina de Artes Visuales, se propone galardonar con la Medalla al Mérito en Artes a:

FOLIO	NOMBRE
09	Salvador Jaramillo

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación.

El escultor Salvador Jaramillo es egresado de la Escuela Nacional de Pintura y Escultura “La Esmeralda” del Instituto Nacional de Bellas Artes y con 37 años de trayectoria, ha participado en cientos de exposiciones individuales, colectivas, en espacio cerrados y abiertos, en premios nacionales e internacionales. Ha trabajado en talleres con distintos maestros escultores como Francisco Zuñiga, Felipe Castañeda y Rafael Guerrero, entre otros.

Maestro de la plástica cuyo trabajo creativo se basa en escultura en metal en mediano y gran formato y talla en mármol. El escultor Jaramillo postula una obra de temática y estilo definido, con destacada maestría en la creación de las piezas escultóricas. La obra sobresale por su belleza estética y excelente ejecución.

Ha dedicado su obra a las mujeres indígenas de México, donde se aprecia una representación digna de la mujer, su cotidianeidad, maternidad y desenvolvimiento social, tratándolas con respeto y naturalidad, con lo que pretende preservar la Escuela Mexicana de Escultura mediante la creación de obra alusiva a las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo mexicano, enalteciendo y empoderando a la mujer indígena, además de concientizar a la sociedad mexicana en la importancia de su cultura y raíces prehispánicas.

c) Artes Escénicas

En la disciplina de Artes Escénicas, se propone galardonar con la Medalla al Mérito en Artes a:

FOLIO	NOMBRE
6	Luisa Huertas

OPC
 RTB
 AFM
 MFC
 AV
 OR

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación.

La Maestra Luisa Huertas es un referente del arte de la actuación dramática en México. Su admirable trayectoria ininterrumpida durante más de 50 años ha destacado en el teatro, el cine y la televisión, y ha merecido unánime reconocimiento nacional e internacional.

Egresada de la Escuela de Arte Teatral del INBA y del Centro Universitario de Teatro de la UNAM, ha participado en 82 obras de teatro, en festivales y giras internacionales, en más de 40 películas, en telenovelas y series.

Es cofundadora y actualmente directora general del Centro de Estudios para el Uso de la Voz (CEUVOZ). Desde la fundación de CEUVOZ, hace más de 15 años, su labor incansable ha consistido en la difusión del conocimiento de la técnica vocal y la expresión verbal en todo el país. Fue con este Centro, que impulsó el programa “Respira México”, un taller de rehabilitación post COVID19, en colaboración con el maestro Fidel Monroy y docentes de CUVOZ, apoyado y difundido por la UNAM, que se ofreció de manera gratuita.

El el año 2019, al celebrar 50 años de carrera profesional como actriz, fue nombrada Patrimonio Cultural Vivo de la CDMX y en noviembre de 2021 recibió la Medalla Cátedra Bergman de la UNAM.

Es ganadora de un Ariel y ha colaborado con renombrados directores de cine mexicanos como Arturo Ripstein, Carlos Carrera, Jaime Humberto Hermosillo, Ernesto Contreras, entre otros.

Es miembro de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, del Consejo Asesor del CUT, miembro honorario vitalicio de VASTA (Voice and Speech Trainers Association) y actriz de número del elenco estable de la Compañía Nacional de Teatro.

Además de su trayectoria profesional, es una luchadora social que reivindica el trabajo de las artes con una mirada social. Es sinónimo de calidad, profesionalismo, entrega y pasión y ha dignificado el trabajo de las actrices, al presentar siempre trabajos impecables.



Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

d) Diseño

En la disciplina de Diseño, se propone galardonar con la Medalla al Mérito en Artes a:

FOLIO	NOMBRE
13	Luis Almeida

Las razones de su postulación se expresan a continuación.

La aportación del Maestro Luis Almeida como diseñador gráfico mexicano es notable, siendo maestro e inspiración de grandes diseñadores que actualmente se dedican a diseñar identidad en nuestro País e impartiendo conferencias en prácticamente todas las instituciones que imparten la carrera de diseño gráfico en México. Así mismo ha sido reconocido por su labor gráfica con diversas distinciones por varias de ellas.

A raíz de sus estudios de semiótica en la Sorbona de París, Francia, se ve interesado en impulsar el diseño en México y participó en la construcción del Diseño Gráfico en México desde 1970.

Desde el año 1970 trabajó en la imprenta Madero referente de la producción gráfica en México y de la mano del reconocido diseñador Vicente Rojo. Es un referente del diseño de identidad en nuestro país a través de la creación de la identidad gráfica de más de 50 compañías e instituciones de entre la cuales destacan la del periódico el Nacional, la revista Saber-Ver, la revista Proceso y la revista Artes de México, entre muchas otras. En especial en el año de 1995 tuvo la oportunidad de darle identidad a la Ciudad de México, reorganizó el libro de texto gratuito en 1993, la identidad del Festival Cervantino, la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Centro Nacional de las Artes, el Auditorio Nacional, el Polyforum Cultural Siqueiros, el Infonavit y Correos de México.

Recientemente ha sido reconocido como uno de los 5 grandes de la identidad en México, siendo publicado en el proyecto del mismo nombre en marzo del 2020 y seleccionado por la revista "al Diseño" como uno de los 20 mejores diseñadores mexicanos.

A nivel gremial ha promovido el desarrollo de la profesión del diseñador gráfico en el país participando en las principales asociaciones dedicadas al Diseño en el país como son DIMAC, Quorum y CODIGRAM.

Ha recibido múltiples premios por su trayectoria profesional destacando el Premio Nacional al Arte Editorial en 1987, 1993 y 1995, entre muchos otros premios y reconocimientos. Su trabajo ha sido publicado en México, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Francia, Brasil, Argentina, Japón y España.

OPC
RTB
AJM
MJC
AV
OR

El maestro Luis Almeida es una de las referencias más evidentes de la iconografía en México.

e) Letras

En la disciplina de Letras, se propone galardonar con la Medalla al Mérito en Artes a:

FOLIO	NOMBRE
04	Carlos Darío Aguilar Peregrina

Las razones de su postulación se expresan a continuación.

Carlos Aguilar Peregrina ha demostrado gran compromiso con su vocación, realizando una obra interesante que toma elementos y valores tanto de la cultura literaria más tradicional como de la cultura de masas juvenil. Sus libros, en los que combina la ciencia ficción, con el compromiso con la temática LGBTIQ+, han recibido muy buena acogida por parte de la crítica y de las y los lectores más jóvenes. Es la suya una trayectoria aún breve pero muy comprometida y productiva.

Más que un reconocimiento al mérito es una apuesta al futuro. Con 20 años escribió su primer novela Huracanes 2007, y debido a que ninguna editorial lo quiso publicar, el realizó una auto publicación con un gran éxito, tal que lo llamaron de Estados Unidos y le dieron el premio Queer Indie Awards 2021, siendo el único y primer latino que lo ha ganado.

Carlos Aguilar demuestra un amplio conocimiento de la literatura en nuestra lengua, mexicana y latinoamericana, y hace algo que no se veía desde el escritor argentino Manuel Puig, quien mezclaba cine con literatura. En sus obras habla del cine mexicano clásico, de autores como Elena Poniatowska, Carlos Monsiváis, de los escritores del Boom, pero lo mezcla con la cultura popular y de masas, factores con los que terminó escribiendo una saga de ciencia ficción con super héroes LGBTIQ+, con personajes indígenas, homosexuales, etc, con una gran naturalidad y sinceridad.

El joven escritor ha difundido la literatura mexicana en el mundo anglosajón, así como el resto de Hispanoamérica. Ha sido galardonado con el Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2021 en la Distinción Mérito Artístico, Categoría C, Premio INDAI 2021-2022 en la categoría de Joven Talento, Galardón Literario CCI Poética Internacional, Participante en el Premio Nacional de la Juventud 2020-2021 y Premio Rosario Castellanos en el Senado de la República.

Para la edad que tiene, posee una trayectoria impresionante. Alguien con este talento, con este compromiso para la diversidad, la apertura, las disidencias sexo genéricas, con

OPC
RTS
AFM
MJC
AV
QR



II LEGISLATURA
Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

una base clara de cultura amplia y juvenil, donde junta lo tradicional y clásico con lo juvenil, pueda hacer una obra que arrasa entre los lectores jóvenes, lo que es algo necesario para el fomento de la lectura entre los jóvenes. Aguilar Peregrina está haciendo un trabajo de gran importancia en el fomento en la lectura entre la población juvenil, basado en valores fundamentales de respeto e inclusión a la diversidad.

f) Medios Audiovisuales

En esta disciplina se recibieron dos candidaturas con los folios 11 y 27, que; en opinión del especialista; quedan a los márgenes de lo que se concibe como medios audiovisuales. Una de las candidaturas fue presentada por un medio de comunicación, una radio, que; si bien fomentan e impulsan la producción de música, de temas de colectivos marginales, que transmiten por internet su programación con la utilización de webcams donde se puede ver esas retransmisiones de una manera audiovisual; desde el punto de vista del especialista, la naturaleza de este proyecto no es el uso artístico y creativo del medio audiovisual sino que es un proyecto que apoya, impulsa y genera comunidad, alrededor del medio de comunicación. Además de que el colectivo de radio tiene escasa trayectoria al haberse fundado en recientes años.

En el caso de la segunda candidatura; desde la opinión del especialista; su labor se encuentra más en el ámbito del performance, del diseño de arte sonoro, diseño de paisaje sonoro, diseño de formatos experimentales en el ámbito de la música y de la creación sonora. Esta candidatura podría tener mas espacio en la disciplina de música o diseño. El especialista sugirió dejar desierta la categoría puesto que ninguna se alinea a la definición formal de la disciplina de Medios Audiovisuales, que se concibe como la combinación creativa de la imagen y el sonido

Al respecto, esta dictaminadora coincide con los argumentos vertidos por el especialista, además de que no se observa de manera clara la incidencia de la propuesta en torno a los valores culturales que conforman el acervo cultural de la Ciudad de México.

Ahora bien, dado que la medalla representa un reconocimiento al mérito como un mecanismo que visibiliza trayectorias, esfuerzos e impactos, que significan un punto de referencia indudable para el devenir de la disciplina, **se declara desierta la categoría, con la finalidad de dotar de legitimidad la entrega de este galardón.**

g) Música

En la disciplina de Música, se propone galardonar con la Medalla al Mérito en Artes a:

FOLIO	NOMBRE
17	Colectivo Cultural Comunitario "Sonidos del Teuhtli"



Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

Las razones de su postulación se expresan a continuación.

El Colectivo Cultural Comunitario “Sonidos del Teuhtli” es una organización comunitaria del sur de la Ciudad de México, que trabaja con niños, adolescentes y jóvenes de la Alcaldía Milpa Alta, algunos de los cuales son de escasos recursos y algunos otros con situaciones de desintegración familiar, quienes, a través de la música, han desarrollado un espacio único para acercar su comunidad a la cultura.

Es así, como a través de la creación de una orquesta sinfónica, con la integración de cantos en idioma náhuatl, idioma propio de la zona de Milpa Alta, en específico de Santa Ana Tlacotenco, este Colectivo ha contribuido a enriquecer, rescatar, conservar y difundir, así como proteger la lengua náhuatl, propia de su región y la música tradicional propia de los usos y costumbres en los pueblos originarios de Milpa Alta. Todas estas actividades las desarrollan con niños, adolescentes y jóvenes, asegurando de esta forma, que su trabajo trascenderá a otras generaciones.

Este Colectivo está conformado por familias de la comunidad de Milpa Alta, de varios de sus pueblos originarios, una mesa directiva que los representa, y músicos de diferentes géneros, que se han unido por una misma causa, y que juntos han combinado sus talentos, en beneficio de la infancia de dicha región. Los talleres que se imparten, y los instrumentos que se enseñan en este colectivo son: tuba, trombón, trompeta, saxofón, clarinete, flauta transversal, violín, viola, chelo, guitarra, batería, congas, timbales, canto y clases de idioma náhuatl.

Es un colectivo relativamente joven pero ya tienen en su haber muchas actividades que han impulsado a su comunidad. Su trabajo creativo ha sido en gran parte el de traducir y adaptar las canciones y piezas que interpretan, a los idiomas nativos. El valor que aporta esta orquesta es que está abierta a infancias vulnerables por escasos recursos o por discapacidades, que normalmente no tendrían acceso a este tipo de actividades didácticas. Están haciendo de la educación musical en la educación básica una enseñanza al alcance de todas las niñas y todos los niños.

h) Patrimonio Cultural

El especialista preseleccionó la propuesta del Mtro. Ramón Valdiosera Berman para recibir la Medalla al Mérito en Artes de manera póstuma a partir de que forjó una amplia trayectoria, trabajo y dedicación a favor de la Salvaguarda, Promoción, Revitalización y Reivindicación del arte en las más de ocho décadas. La Base PRIMERA del Acuerdo de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2021, determina que “Podrán postularse para obtener el reconocimiento, en forma póstuma, a las personas que hayan fallecido en el año inmediato anterior a la entrega de la presea”, la propuesta preseleccionada por el especialista falleció en el año 2017, por lo que **NO CUMPLE** con lo establecido en la Base antes referida, razón por la

OPC
RTS
AFM
MFC
AV
OR

cual esta dictaminadora propone galardonar con la Medalla al Mérito en Artes en la disciplina de Patrimonio Cultural a:

FOLIO	NOMBRE
14	Dolores Martínez Orralde

La maestra Dolores Martínez Orralde ha participado representando a México y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en distintos foros nacionales e internacionales, en eventos vinculados con la conservación del patrimonio y la puesta en valor de la arquitectura mexicana. Desde sus inicios profesionales ha colaborado como investigadora, dibujante, proyectista y coordinadora general de obras en diversos despachos arquitectónicos, públicos y privados, enfocados a la preservación, restauración, mejoramiento y salvaguarda patrimonial y del espacio urbano.

Ha sido reconocida por su vocación ininterrumpida de servicios prestados en apoyo a la Difusión de la Cultura en el INBAL, por parte la Secretaría de Educación Pública. Es Miembro de la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas. Como titular de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, entre otras acciones vinculadas a la preservación patrimonial colaboró y coordinó la conformación de expedientes técnicos para las declaratorias de monumento artístico, entre otros del antiguo edificio sede de la Secretaría de Salud, del Museo Casas Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, el Mercado Libertad, el Campus Central de la Ciudad Universitaria, La casa Museo de Guillermo Tovar de Teresa, el Museo Nacional de Antropología, el Museo Diego Rivera Anahuacalli, Conjunto Torres de Satélite, el Reloj Monumental de Pachuca, el Conservatorio Nacional de Música.

Desde 1984 ha colaborado en la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. De manera especializada ha participado en el área de Investigación y Conservación, tanto para coordinación técnica en la identificación de inmuebles con valor artístico en el territorio nacional, como también, en la realización de diversas exposiciones nacionales e internacionales para el Museo Nacional de Arquitectura del INBAL.

En representación de México y de la Dirección de Arquitectura del INBA, ha participado en innumerables eventos nacionales e internacionales vinculados con la conservación del patrimonio entre los que destacan: V Seminario Internacional (SIRCHAL), para la Revitalización de los Centros Históricos de América Latina y el Caribe, celebrado en Barranquilla y Cartagena, Colombia en junio de 2001; I Seminario Iberoamericano de Vías Verdes en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en julio de 2002; Encuentro Internacional de Sitios de Patrimonio Mundial en marzo de 2003 en Panama; Symposium Internacional

sobre Conservación del Patrimonio Histórico, en las ciudades de Haggi y Tokyo en Japón, en 2005; entre otros.

OPC
RTB
AFM
MFC
AV
OR

Actualmente ocupa el cargo titular de la Subdirección General de Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura desde donde realiza acciones permanentes por la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural de Ciudad de México y el resto del país. Al respecto cabe mencionar la coordinación y gestión técnica por parte del INBAL y el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble, en colaboración interinstitucional con el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto de Ingeniería de la UNAM, en los recientes trabajos de restauración y conservación integral de la Columna de la Independencia realizados entre 2019-2021. Durante su labor en la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del INBA, se realizaron aproximadamente 400 incorporaciones a nivel nacional de monumentos artísticos, realizando la identificación y evaluación de cada uno de ellos. Una parte significativa de su trabajo se han enfocado, desde diversas perspectivas, al análisis histórico-crítico de la conservación del patrimonio artístico considerado aquel que abarca obras del siglo XX y lo que va del XXI. Ello ha sido posible gracias al aprendizaje que ha recibido en las aulas y en la práctica y, en general, como humanista.

La maestra Martínez Orralde ha asumido el compromiso de otorgar la oportunidad de dialogar no sólo con los arquitectos y constructores, quienes presentan diversidad de proyectos para intervenir inmuebles o espacios con valor artístico, sino también el acercamiento con vecinos, estudiantes, historiadores, etc. Su visión respecto a la conservación del patrimonio es un compromiso compartido y requiere de la incorporación de varias disciplinas en el diálogo, no sólo de especialistas, sino del ciudadano que habita, disfruta y vive su patrimonio cultural.

DÉCIMO. De conformidad con la Ley Organica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México y la Convocatoria, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales, convienen en aprobar el presente:

III. RESOLUTIVO

ÚNICO. Se aprueba el dictamen con Proyecto de Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes 2021, bajo el siguiente:

DECRETO

El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, otorga la Medalla al Mérito en artes 2021, a las siguientes personas físicas y morales:



Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

NOMBRE	DISCIPLINA
Mario Eduardo Schjetnan Garduño	Arquitectura
Salvador Jaramillo	Artes Visuales
Luisa Huertas	Artes Escénicas
Luis Almeida	Diseño
Carlos Darío Aguilar Peregrina	Letras
Colectivo Cultural Comunitario "Sonidos del Teuhtli"	Música
Dolores Martínez Orralde	Patrimonio Cultural

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso y notifíquese a las y los interesados.




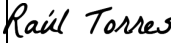
SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el artículo 463 del Reglamento, la presente resolución tiene efectos definitivos y por tanto será inapelable.

TERCERO. La entrega de las medallas se realizará en sesión solemne del Pleno, en coordinación de la Junta de Coordinación Política y conforme al artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 465 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, invítese como testigos de honor a la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

4 de abril de 2022.

Firmas de las y los integrantes de la Comisión de Derechos Culturales del Dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito en Artes 2021.

Comisión de Derechos Culturales Sábana de votación			
Diputada/Diputado	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Indali Pardillo Cadena Presidenta			
 Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero Vicepresidente			




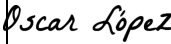




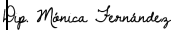


II LEGISLATURA

Legislatura de la
NO Discriminación

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2021

 <p>Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño Secretaria</p>			
 <p>Dip. Óscar López Ramírez Integrante</p>			
 <p>Dip. Ramón Castro Escobedo Integrante</p>			
 <p>Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos Integrante</p>			
 <p>Dip. Mónica Fernández César Integrante</p>			


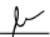


TÍTULO	Dictamen Medalla al Mérito en Artes 2021 040422 DEF
NOMBRE DE ARCHIVO	Dictamen Medalla ...1 040422 DEF.docx
ID DE DOCUMENTO	1e191012430bd7fe05d10960b341c6a7822a5b33
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	04 / 04 / 2022 19:12:57 UTC	Enviado para su firma a Raúl de Jesús Torres Guerrero (raul.torres@congresocdmx.gob.mx), Ana Francis López Bayghen Patiño (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), Mónica Fernández César (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx), Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) and Oscar López (oscar.lopez@congresocdmx.gob.mx) por indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx IP: 189.146.233.47
 VISUALIZADO	04 / 04 / 2022 21:14:11 UTC	Visualizado por Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.145.253
 FIRMADO	04 / 04 / 2022 21:16:27 UTC	Firmado por Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.230.192

TÍTULO	Dictamen Medalla al Mérito en Artes 2021 040422 DEF
NOMBRE DE ARCHIVO	Dictamen Medalla ...1 040422 DEF.docx
ID DE DOCUMENTO	1e191012430bd7fe05d10960b341c6a7822a5b33
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	04 / 04 / 2022 21:22:25 UTC	Visualizado por Raúl de Jesús Torres Guerrero (raul.torres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.233.47
 FIRMADO	04 / 04 / 2022 21:22:41 UTC	Firmado por Raúl de Jesús Torres Guerrero (raul.torres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.169.120
 VISUALIZADO	04 / 04 / 2022 22:09:40 UTC	Visualizado por Oscar López (oscar.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 208.87.237.140
 VISUALIZADO	05 / 04 / 2022 13:12:41 UTC	Visualizado por Mónica Fernández César (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59

TÍTULO	Dictamen Medalla al Mérito en Artes 2021 040422 DEF
NOMBRE DE ARCHIVO	Dictamen Medalla ...1 040422 DEF.docx
ID DE DOCUMENTO	1e191012430bd7fe05d10960b341c6a7822a5b33
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	05 / 04 / 2022 13:13:47 UTC	Firmado por Mónica Fernández César (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	05 / 04 / 2022 19:26:51 UTC	Visualizado por Ana Francis López Bayghen Patiño (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.168.54.250
 FIRMADO	05 / 04 / 2022 19:27:21 UTC	Firmado por Ana Francis López Bayghen Patiño (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.168.54.250
 FIRMADO	06 / 04 / 2022 15:27:09 UTC	Firmado por Oscar López (oscar.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.55.238
 COMPLETADO	06 / 04 / 2022 15:27:09 UTC	El documento se ha completado.